

Resumen



Cuerpos perseguidos, territorios en guerra

Crímenes por prejuicios contra
personas LGBT en el conflicto
armado colombiano

Cuerpos perseguidos, territorios en guerra

Crímenes por prejuicios contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano

Las dinámicas de control militar, territorial, social y económico ejercidas en el marco del conflicto armado en Colombia por los grupos armados legales e ilegales han tenido repercusiones en los cuerpos y las vidas de la sociedad civil. En este contexto, las personas LGBT han sufrido los impactos del conflicto armado de manera desproporcionada, ya que sus identidades y corporalidades han sido utilizadas para obtener ventaja militar, potenciando los estereotipos y roles de género y, con ello, exacerbando las violencias por prejuicios contra los cuerpos que no se adhieren a la cisheteronormatividad y que se alejan de los marcos morales establecidos socialmente (Prada,

www.caribeafirmativo.lgbt
info@caribeafirmativo.lgbt / (605) 385 5780
Barranquilla, Colombia.

2018). De esta manera los patrones de violencia ejercidos contra personas LGBT configuran el crimen de persecución por prejuicios relacionados con las orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género (OSIGEG) diversas. Al contexto de posibilidad de este crimen se adhieren las dinámicas familiares y comunitarias que han legitimado la reproducción de los discursos discriminatorios y así han fungido como cómplices para mantener en la impunidad estos hechos.

Como una reivindicación de la memoria y un llamado a la justicia, Caribe Afirmativo con el apoyo de la Embajada de Noruega y la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AEXCID y con el trabajo colectivo de la Asociación LGBTI Saravena Diversa (ALSADI) de Arauca, Voces Diversas de Magdalena Medio, Asociación La Paz Diversa de Valledupar, y la Fundación Caquetá Diversa de Caquetá, presenta el informe *"Cuerpos perseguidos, territorios en guerra: crímenes por prejuicios contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano"* a la Jurisdicción Especial para la Paz, el cual reúne las voces de las personas con OSIGEG diversas afectadas por el conflicto social, político y armado en Caquetá, Arauca, Catatumbo, Sur de Bolívar, Magdalena Medio y Cesar.

En el informe se describen crímenes de lesa humanidad de persecución por prejuicios relacionados con las OSIGEG diversas que sufrieron las personas LGBTI durante el conflicto armado. Adicionalmente, se identificaron patrones de conductas basados en prejuicios relacionados con la diversidad sexual y de género por parte de las FARC-EP y grupos paramilitares en connivencia con la fuerza pública. Dentro de las acciones cometidas se encuentran amenazas, desplazamiento forzado, violencia sexual, tortura, trabajo forzado, lesiones personales, tentativas de feminicidio y homicidio, feminicidios y homicidios.

El informe *Cuerpos perseguidos, territorios en guerra*, entregado a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), presenta:

- 1.** Violencia contra personas LGBTI en el marco del conflicto armado en territorios periféricos del país.
 - a.** **Caquetá:** contexto territorial, actores armados, hechos victimizantes, casos de violencia contra personas LGBTI en el marco del conflicto armado y análisis de los patrones de violencia documentados en el territorio.
 - b.** **Arauca:** contexto territorial, actores armados, hechos victimizantes, casos de violencia contra personas LGBTI en el marco del conflicto armado y análisis de los patrones de violencia documentados en el territorio.
 - c.** **Sur de Bolívar, Magdalena Medio y Cesar:** contexto territorial, actores armados, hechos victimizantes, casos de violencia contra personas LGBTI en el marco del conflicto armado y análisis de los patrones de violencia documentados en el territorio.
 - d.** **Catatumbo, Norte de Santander:** contexto territorial, actores armados, hechos victimizantes, casos de violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado y análisis de las violencias.

- 2.** Relación con el conflicto armado de las violencias por prejuicio cometidas por las FARC-EP y los grupos paramilitares en connivencia con la Fuerza Pública contra personas LGBT.
- 3.** La violencia por prejuicio cometida por las FARC-EP y los grupos paramilitares en connivencia con la Fuerza Pública configuran crímenes de persecución.
- 4.** Impactos diferenciados psicosociales, físicos, socioeconómicos y colectivos de los casos de violencia contra personas LGBTI.
- 5.** Conclusiones.

En relación con las violencias en contra de personas LGBTI descritas en cada uno de los territorios mencionados, posteriormente se incluye un apartado donde se establece la relación con el conflicto armado y las violencias por prejuicio cometidas por las FARC-EP y los grupos paramilitares en connivencia con la Fuerza Pública contra personas LGBT las cuales configuran el crimen de persecución al tratarse de un ataque sistemático y generalizado contra las personas sexo-género diversas en el territorio nacional. Allí se explican las razones por las cuales las conductas se cometieron con ocasión, por causa o en relación directa o indirecta con el conflicto armado.

En primer lugar, se establecen estas conductas como un crimen de persecución de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Roma en su artículo 7.1 y lo que ha referido la Corte Penal

Internacional al respecto. Así, se establece la persecución como uno de los actos que pueden configurar un crimen de lesa humanidad. De esta manera, los autores privaron gravemente a las personas LGBT de sus derechos, en contravención del Derecho Penal Internacional, conductas que estuvieron dirigidas contra personas LGBT por motivos prejuiciosos y que hicieron parte de un ataque sistemático dirigido en contra de la población civil.

A su vez, se establece que estas violencias integraron un patrón de conductas contra personas LGBT, entre ellas niños, niñas y adolescentes, lo que también configuró un crimen de guerra de acuerdo con el Estatuto de Roma y graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario de acuerdo con los Convenios de Ginebra. Las diferentes formas de violencia perpetradas por las FARC-EP y grupos paramilitares en connivencia con la fuerza pública como las amenazas y desplazamientos por prejuicios relacionados con las OSIGEG diversas constituyen crímenes de guerra según el artículo 8 del Estatuto de Roma.

Las violencias cometidas contra personas LGBT y el contexto de posibilidad involucran impactos diferenciados psicosociales, físicos, socioeconómicos y colectivos. Dentro de las afectaciones psicosociales documentadas en las entrevistas y testimonios recogidos en este informe se encuentran la angustia, miedo, sufrimiento, tristeza, desconfianza, rencor, encierro, abandono, aislamiento, marginación, pérdida de autoestima, zozobra, frustración, exilio, abandono de actividades que solían disfrutarse, pérdida de relaciones interpersonales, ausencia de relaciones sexuales placenteras, minimización o naturalización de las violencias, juicios sobre la propia OSIGEG diversa y la de otras personas, retrocesos en procesos de tránsito de género, anulación o pérdida de la propia OSIGEG diversa, alteraciones

del sueño, depresión, duelos complicados, estrés postraumático, ausencia de redes de apoyo, consumo de sustancias psicoactivas, ruptura de los proyectos de vida, entre otras.

Por otro lado, estas violencias también han tenido efectos significativos en las condiciones socioeconómicas en relación con las garantías para el pleno ejercicio del derecho a la salud integral -incluyendo el bienestar físico-, a la educación, al trabajo y a la vivienda. Los impactos que alejan a las personas LGBT de tener unas garantías para construir una vida en condiciones de dignidad y de acuerdo con sus sueños se acrecientan aún más con las condiciones estructurales y las barreras institucionales que limitan el pleno ejercicio de sus derechos.

Finalmente, las violencias documentadas en este informe han limitado la posibilidad de desarrollar proyectos colectivos puesto que la negación de la participación ciudadana, el espacio público, la denuncia social y jurídica, la invisibilización y la revictimización estatal restringen las posibilidades de diálogo, acompañamiento y organización de las personas LGBT, debido a la criminalización del encuentro de personas que construyen corporalidades e identidades que se distancian de la normatividad social que buscan radicalizar los grupos armados.

Con la presentación de Cuerpos perseguidos, territorios en guerra: crímenes por prejuicios contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano, Caribe Afirmativo y las organizaciones aliadas buscan que se garantice el acceso a la justicia transicional, al tiempo que visibilizar y resignificar las violencias y sus impactos, así como promover la desnaturalización de los prejuicios, lograr el reconocimiento de la violencia diferenciada e identificar los impactos, las resistencias y las luchas de las personas LGBTI. Esta oportunidad se muestra como un digno llamado a la verdad y a la justicia, y convoca a que las organizaciones que trabajamos en torno a la defensa de los derechos de las personas LGBTI en los territorios aunemos esfuerzos para construir memoria y justicia desde los saberes, experiencias, resistencias y luchas de las diversidades sexuales y de género en Colombia.